



## Asignación especial a técnicos de la salud: lista para Sala

En condiciones de ser visto por la Sala, quedó el proyecto que otorga una asignación especial a los técnicos en salud, el que cursa su segundo trámite. Esto luego que el subsecretario de Redes Asistenciales, Osvaldo Salgado respondiera las dudas planteadas por la Comisión de Salud en la sesión anterior.

La norma, contempla un bono especial para los funcionarios que desempeñen, efectiva y permanentemente, una función técnica en el área de la salud pública. Así se calcula que 57 mil trabajadores se verían beneficiados.

El incentivo estará destinado a quienes cumplan una jornada completa de 44 horas semanales y estén en cargos de la planta de técnicos o a contrata asimilados a dicha planta de los servicios de salud. También se extenderá al personal de los establecimientos de salud de carácter experimental contratado indefinidamente a plazo fijo.

Para recibir el beneficio se exigirá contar con un título técnico de nivel superior de una carrera del área de la salud otorgado por un establecimiento de educación superior del Estado o reconocido por éste. Además, dicho funcionario y su título deberán encon-

trarse inscritos en el registro nacional de prestadores individuales de salud.

La propuesta se traduce en 31 mil pesos mensuales por los primeros 11 meses y luego el monto se ajusta por grado. En cuanto a los cupos dispuestos, el subsecretario Salgado aclaró que "en el primer año se considera a los técnicos de nivel superior y a los técnicos de nivel medio, pero en el segundo año, los de nivel superior no recibirán la asignación. La idea es que, en el futuro, la incorporación sea directa".

Consultado si el pago estará sujeto a alguna medición de desempeño, la autoridad reconoció que no porque "ninguna asignación de título la tiene"; y en relación a por qué se limita al personal que trabaja directamente con pacientes, indicó que "el beneficio está focalizado en la atención asistencial porque se quiere reconocer esa labor".

A la hora de justificar su voto, los senadores Javier Macaya (presidente) y los integrantes Juan Luis Castro y Francisco Chahuán valoraron que el proyecto responde a un acuerdo con los gremios en el marco de la mesa del sector público dado que es un anhelo de larga data.

FOTO: CEDIDA

